

Invitación pública para conformar el banco de hojas de vida para proveer los cargos del nivel profesional y técnico de la planta de personal de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado de UBPD.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado- UBPD, requiere proveer 89 cargos de libre nombramiento y remoción así:

1. Nivel profesional: 75 cargos
2. Nivel técnico: 14 cargos

Este proceso se surtirá con las siguientes etapas:

1. Durante los días 1, 2 y 3 de octubre a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA (<https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Paginas/inicio.aspx>), en el Banner de convocatorias especiales, se abrirá la invitación pública para conformar el banco de hojas de vida, para proveer 89 cargos de los niveles profesional y técnico.
2. Todos los cargos que hacen parte de la invitación pública son de libre nombramiento y remoción, conforme a la sentencia de la Corte Constitucional C- 067 de 2018.
3. La presente invitación pública no es un concurso de méritos y por tanto no genera ningún derecho para los inscritos.
4. Los interesados en participar en esta convocatoria deberán cumplir al 100% con el perfil solicitado por la entidad.
5. Los candidatos deberán registrar su hoja de vida en el Aplicativo de la Agencia Pública de Empleo SENA <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co> , adjuntando los soportes de formación y experiencia.
6. La postulación a estas vacantes solo se realizará a través del aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo SENA <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co> otras candidaturas por otros portales de empleo, a la página de la empresa o a las redes sociales de la empresa, no serán tenidas en cuenta.
7. Cuando al ingresar a su hoja de vida en el sistema, la vacante se vea reflejada en sus oportunidades de empleo, usted podrá consultar la solicitud y postularse a través del botón correspondiente.
8. En la solicitud de empleo usted encontrará las condiciones laborales y requisitos del cargo, en caso de no lograr la postulación a través del aplicativo, usted podrá acercarse a la oficina de la Agencia Pública de Empleo más cercana a su lugar de domicilio. En el siguiente link las oficinas de la Agencia Pública de Empleo a nivel nacional. <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Paginas/DirectorioAPE.aspx>.
9. Al postularse debe tener en cuenta que las entrevistas se realizaran presencialmente en Bogotá D.C. y excepcionalmente por video conferencia cuando la persona no resida en Bogotá.

UBPD

NOTA 1: los aspirantes solo podrán inscribirse a un cargo, en caso de inscribirse a más de un cargo, se tendrá en cuenta solo la última inscripción.

NOTA 2: Por cada cargo solo podrán inscribirse 20 aspirantes.

NOTA 3: Los aspirantes deben leer todos los documentos anexos a la presente invitación para tener claridad sobre las condiciones y requisitos establecidos.

La invitación está dirigida a: quienes cumplan con los requisitos mínimos establecidos para cada cargo de conformidad con el Manual de Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la UBPD, los cuales deben estar debidamente soportados y subidos en la plataforma del SENA.

Requisitos adicionales:

1. Edad: Mayor de 18 años
2. Tener documento de identidad: cédula de ciudadanía.
3. Títulos académicos.
4. Certificaciones laborales con funciones. (La experiencia debe ser relacionada con las funciones específicas del cargo)
5. Tarjeta profesional para las disciplinas académicas que lo requieran.
6. Estar registrado en el aplicativo de la Agencia Pública De Empleo SENA.

Programas de formación:

En el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la UBPD están contempladas todas las disciplinas académicas que se requieren para el nivel, no obstante, para la presente invitación solo se requieren las disciplinas académicas que aparecen en la plataforma del SENA.

Costo: La inscripción no tiene costo alguno.